



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflowier
NIT: 892400038-2



Decreto No. 0034 -

(24 ENE. 2025)

“POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO”

EL SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de las facultades otorgadas por el Decreto 0122 del 2012 y en concordancia con el Decreto 027 del mismo año, y

CONSIDERANDO

Que el Doctor MIKEL WATSON CANTILLO, con cedula de ciudadanía 18.009.951, en su calidad de secretario de Salud vinculado a la Gobernación Departamental, viajara a la ciudad de Bogotá durante los días 26, 27, 28 y 29 con el fin de atender invitación a mesa de saneamiento fiscal y presupuestal en la Super Intendencia de Salud, y Asistir a la mesa de secretarios de Salud de la Federación Nacional de Departamentos.

Que se hace necesario encargar a un funcionario para que asuma las funciones en ausencia del titular.

Que en mérito de lo expuesto.


DECRETA

ARTICULO PRIMERO: A partir del 26 de enero de 2025, encárguese a la Doctora CLAUDIA YANETH JAY PADILLA, identificada con cedula de ciudadanía No. 40.988.179, Secretaria de Mujer y Genero, a fin de que asuma las funciones de la Secretaría de Salud mientras dure la ausencia del titular.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés, Isla, a los 24 ENE. 2025


JOSE NOREL MITCHELL NELSON
Secretario General

Proyectó: M. GORDON
Elaboró: M. GORDON
Revisó: M. WATSON.